

DECLARACIÓN COMUNITARIA SOBRE EL RÍO SARSTÚN

Reunidos en Livingston, Izabal, el 21 de junio del 2003, los y las representantes de las comunidades indígenas q'eqchi' y garífuna, y ladinas, asentadas en la cuenca del río Sarstún

DECLARAMOS:

1. Nuestro total rechazo a la concesión petrolera otorgada por el gobierno de Guatemala a la Compañía Petrolera del Atlántico, en agosto del año 2001, identificada como área A-7-96, que autoriza las operaciones petroleras en el río Sarstún. Nuestras comunidades no fueron informadas, ni consultadas y jamás han dado su aprobación para un proyecto que atenta contra nuestro entorno natural, nuestra forma de vida y nuestra cultura.
2. Denunciamos que el otorgamiento de dicha concesión petrolera viola los derechos colectivos de los pueblos indígenas que viven en la cuenca del río Sarstún, contraviene los principios de los Acuerdos de Paz e incumple con las obligaciones del Estado de Guatemala ratificadas en el Convenio 169 de la OIT y otras normas jurídicas nacionales e internacionales.
3. Exigimos al Presidente de la República, la inmediata derogatoria del acuerdo gubernativo que aprobó dicha concesión. En caso de lo hacerse efectiva la derogatoria dentro de los próximos treinta días, haremos uso de nuestro derecho constitucional a la resistencia pacífica y a la manifestación pública de nuestro desacuerdo.



